

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

ACTA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA

ACTA Nº	FECHA	HORA INICIO	HORA TÉRMINO	LUGAR
1	7 de abril de 2014	11:45	17:30	Hotel Diego de Almagro, Santiago Centro
OBJETIVO DE LA REUNIÓN		Constituir y dar inicio al trabajo de la Comisión de Descentralización.		
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN		Esteban Valenzuela, Heinrich Von Baer		

CONVOCADOS POR PRESIDENTA / ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO
Esteban Valenzuela	Presidente Comisión; ex Diputado y ex Alcalde de Rancagua; Director Dpto. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, U. Alberto Hurtado.	X	
Heinrich Von Baer	Vicepresidente Comisión; Pdte. CONAREDE – Fundación Chile Descentralizado... Desarrollado; Coord. Programa Institucionalidad y Políticas Públicas Regionales, IDER – U. de La Frontera.	X	
Alejandro Ferreiro	Ex Ministro de Economía; Coord. Propuestas en Descentralización, Grupo Res Pública-Chile.		Se excusó
Juan Carlos Ferrada	Presidente Asociación de Derecho Público; Prof. Derecho Administrativo, U. de Valparaíso; ex Miembro Comisión Nueva Constitución, Programa Presidenta Bachelet.	X	
Humberto Nogueira	Presidente Asociación de Derecho Constitucional; Prof. Derecho Constitucional y Administrativo, U. de Talca.	X	
Arturo Fernandois	Prof. Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile; ex integrante Equipo Programático candidatura Evelyn Matthei.		Se excusó
Ricardo Israel	Director del Instituto de Estudios Municipales, ICHEM, U. Autónoma de Chile; ex Candidato Presidencial.	X	
José Marimán	Prof. Diplomado en Política Indígena-Interculturalidad y Autonomía, U. Alberto Hurtado; Dr. en Ciencias Políticas, U. Santiago de Compostela.	X	
Diego Benavente	Gerente CorpAraucanía; Coordinador Coalición Regionalista.	X	
Christián Vittori	Alcalde de Maipú, ex Consejal; Administrador Público.		Se excusó
Marcelo Carrasco	Presidente de Asociación Nacional de Consejeros Regionales, ANCORE.	X	
Angélica Fuentes	Encargada Jurídica, Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de Concepción; ex Gobernadora Provincia de Concepción.	X	
Jaime Tohá	Ex Ministro de Estado; ex Intendente de Región del Bío Bío	X	
Manuel Millones	Consejero Regional Valparaíso; Presidente de Comisión Jurídica, Asociación Nacional de Consejeros Regionales, ANCORE.	X	
Jaime Bertin	Alcalde de Osorno; ex Intendente de Región de Los Lagos; ex Gobernador de Osorno.	X	
Juan Andrés Varas	Ex Intendente región de Los Ríos; ex Decano de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y ex Secretario Gral. U. Austral de Chile.		Se excusó
Esteban Velásquez	Alcalde de Calama; Presidente de Asociación de Municipios del Norte.	X	
Manuel Ahumada	Presidente Confederación de Trabajadores del Cobre.	X	

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Ismael Toloza	Coordinador Programa Desarrollo Territorial y Competitividad, IDER – U. de La Frontera; ex SEREMI de Economía, Región de La Araucanía; PhD. Economía Regional.		<i>Se excusó</i>
Jorge Martínez	Director Ejecutivo Fundación Piensa – Valparaíso; ex Presidente Cámara de Comercio de Valparaíso.	X	
Harry Jürgensen	Gerente General Feria de Osorno, FEROSOR; ex Consejero Regional y ex Diputado.	X	
Myriam Chible	Dirigenta Movimiento Social por Aysén; Patagonia sin Represas; Empresaria gastronómica.	X	
M ^a Ignacia Jiménez	Coordinadora de GiZ para América Latina; ex SERPLAC, La Florida.		<i>Se excusó</i>
Héctor Gaete	Presidente Corporación para la Regionalización del Bio Bio, CORBIOBIO; Rector U. del Bio Bio.		<i>Se excusó</i>
Álvaro Palma	Vicerrector Administración y Finanzas, U. de Tarapacá; ex Gobernador de Arica.	X	
Patricio Vergara	Director del Centro de Investigación de Políticas Públicas de Tarapacá, CIPTAR.	X	
Carlos Cantero	Ex Senador y ex Diputado; Geógrafo, Dr. En Sociología.	X	
Beatriz Vega	Dirigente Revolución Democrática; Cientista Política, Pontificia Universidad Católica de Chile; oriunda de San Antonio.	X	
Teresa Valdez	Coordinadora del observatorio “Género y Equidad”; ex Presidenta Consejo del Fondo para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil.	X	
Pedro Muñoz	Ex Senador de Magallanes, ex Diputado; ex Secretario General del Partido Socialista, ex SEREMI del Trabajo.	X	
Francisco Vidal	Ex Ministro de Estado; Profesor de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica.		<i>Se excusó</i>
Luis Moncayo	Ex Seremi de Gobierno; Director Sede La Serena, Universidad Central; ex Vicerrector U. Católica del Norte		<i>Se excusó</i>
M ^a Ignacia Fernández	Doctora en Sociología; Investigadora del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, RIMISP; ex Jefa de la División de Políticas y Estudios, SUBDERE.		<i>Justificada¹</i>

SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Felipe Torralbo	Secretario Ejecutivo de la Comisión Asesora Presidencial
Gonzalo Campos	Coordinador Secretarías Técnicas; Secretario Técnico, Grupo Temático <i>Descentralización Fiscal-Económica</i>
Luis Hernández	Secretario Técnico, Grupo Temático <i>Descentralización Política</i>
(por definir)	Secretario Técnico, Grupo Temático <i>Descentralización Administrativa</i>
Víctor Hernández.	Secretario Técnico, Grupo Temático <i>Fortalecimiento de Capacidades Locales y Regionales</i>
Francesco Penaglia	Secretario Técnico, Grupo Temático <i>Participación Ciudadana y Control Democrático</i>
Maitetxu Larraechea	Encargada de Comunicaciones
Iván Morán	Webmaster y Redes Sociales

¹ La inasistencia de María Ignacia Fernández es justificada debido a un error de coordinación a causa de una omisión en la alocución en la lectura del Decreto que crea la Comisión donde, casualmente, la Srta. Fernández no es nombrada. La situación ha sido completamente solucionada, integrándose con plenos derechos en el trabajo de la Comisión.

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

DESARROLLO REUNION PLENARIA

1. Presentación y Bienvenida

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, Sr. Esteban Valenzuela (EV), quien destaca los desafíos y alcances de la misma. Destaca la necesidad de cumplir con celeridad la tarea que le ha sido encomendada, teniendo en consideración el breve lapso que con el cual se cuenta en una Comisión Asesora Presidencial para cumplir con el mandato presidencial. Además, señala que dicho mandato es muy claro y específico: se pide la generación de propuestas concretas en descentralización y desarrollo territorial. Reitera que es un momento histórico para el fortalecimiento de regiones y municipios, que hay que debatir sin miedo y con participación, buscando el máximo de consenso para que las resoluciones tengan un mayor peso. Propone que junto a los pre-acuerdos de cada sesión, en vísperas al acuerdo final de septiembre tras escuchar a las regiones, expertos internacionales y debates ciudadanos, se consignen los mismos (con el voto de la mayoría de los integrantes) y a su vez los votos de minoría que logren al menos cinco adhesiones. Luego EV realiza breve presentación de cada uno de los miembros de la Comisión asistentes a la primera reunión plenaria.

Posteriormente el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Heinrich von Baer (HvB), da un saludo a los comisionados y propone una división de la Comisión en cinco (5) grupos temáticos:

- **Grupo Temático 1: Descentralización Política**
- **Grupo Temático 2: Descentralización Administrativa**
- **Grupo Temático 3: Descentralización Fiscal-Económica**
- **Grupo Temático 4: Fortalecimiento de Capacidades Locales y Regionales**
- **Grupo Temático 5: Participación Ciudadana y Control Democrático**

Fueron presentados como parte del equipo de apoyo el Sr. Felipe Torralbo (FT), Secretario Ejecutivo de la Comisión; la Srta. Maitetxu Larraechea (ML), Periodista encargada de Comunicaciones y el Sr. Gonzalo Campos (GC), Secretario Técnico del Grupo Fiscal Económico².

Se proponen las siguientes fechas para las Reuniones Plenarias de la Comisión:

- **lunes 7 de abril - Santiago (constitución)**
- **viernes 9 de mayo - Iquique³**
- **viernes 6 de junio - La Araucanía**
- **viernes 11 de julio - Calama**
- **viernes 8 de agosto - Bío Bío**
- **jueves 4 y viernes 5 de septiembre - Valparaíso (cierre)**

Cabe aclarar que estas reuniones plenarias no sustituyen en modo alguno a los Diálogos Regionales que se realizarán en cada región, cuyas fechas serán propuestas por el Equipo Ejecutivo oportunamente.

² En la semana se sumó el encargado de redes sociales y web, ingeniero Iván Morán; así como los asesores de Grupos Temáticos: Luis Hernández del Grupo Temático Político, José A. Abalos del Grupo Temático Administrativo, Francesco Penaglia para el Grupo Temático sobre Participación, y Víctor Hernández para el Grupo Temático de Fortalecimiento de Capacidades.

³ Fecha acordada originalmente fue el 30.04.12, ajustada el 11.04.14 por acuerdo de EV, HvB, FT y Patricio Vergara por los motivos que se detallan a continuación: a) Alta demanda de vuelos para el día 29 de Abril dado el fin de semana largo siguiente al miércoles 30, b) Necesidad de las autoridades de la región de Tarapacá de atender las urgencias pendientes, consecuencia del terremoto y c. Retraso en instalación de capacidad operativa para la gestión de pasajes, alimentación y alojamiento.

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

2. Desarrollo del Trabajo de Grupos Temáticos.

Los Grupos Temáticos trabajaron en dos sesiones: mañana, de 12:00 hasta 13:15 hrs. y luego tarde, de 14:45 hasta 17:30 hrs.

Sesión de Mañana

- Debate inicial sobre importancia y necesidad de transparentar el trabajo de los grupos temáticos hacia la ciudadanía por medio de medios digitales, como por ejemplo un portal web.
- Comisionados expresan mayoritariamente su anhelo de que las reuniones plenarias sean en regiones y no en Santiago.
- Se nombran algunos puntos referidos a la descentralización como efecto gatillador y la Importancia de la Constitución, por ejemplo, el Comisionado Sr. Nogueira propone vincular el trabajo de esta Comisión con la Comisión de Estado de Reforma Constitucional. Siguiendo esa idea, EV recuerda a los asistentes que Michelle Bachelet aseguró que en el segundo semestre del presente año se abordarán las reformas constitucionales.
- La Comisionada Miriam Chible recalca la necesidad de perder por completo el miedo a la participación ciudadana, reforzando la idea de hacer reuniones en las regiones.
- La Comisionada Angélica Fuentes, introduce la necesidad de obtener institucionalidad luego del trabajo de la Comisión.
- El Comisionado Harry Jürgensen ve una Comisión pequeña en tamaño, con la necesidad de contar con los apoyos técnicos necesarios y la participación de otros actores relevantes.

Sesión de la tarde

- En el plenario se discute sobre la elección de Presidente del Consejo Regional y la necesidad de clarificar la no interferencia en las atribuciones del Intendente Regional, que es el ejecutivo regional. El Sr. Manuel Tobar, de Subdere, señala que el problema debe ser solucionado a la brevedad, ante lo cual varios miembros de la Comisión concuerdan en la introducción de un proyecto de Ley Corta, que zanje el eventual conflicto de atribuciones y funciones de los Presidentes de los Consejos Regionales. Tobar, en concordancia con H. Nogueira, Ricardo Israel, y otros miembros, coinciden en que la Comisión y el Gobierno deben acatar la interpretación de Contraloría ajustada a la Constitución (que los consejos regionales tienen un presidente). Se recoge la crítica de los integrantes Martínez y Millones urgiendo a delimitar funciones para salvar el vacío provocado. Se entiende que todo lo anterior es a la espera de la reforma que se propondrá con el intendente electo popularmente.
- Se hace referencia al proyecto de ley de Traspaso de Competencia ya en segundo trámite constitucional, que fue presentado casi de forma simultánea con el de elección de Consejeros Regionales. Respecto del FNDR, propone cambiar el método de decisión de adjudicación desde a los Consejos Regionales a los Intendentes.
- Un problema adicional planteado por la Comisión es la transferencia de programas y servicios públicos por parte del Presidente de la República, produciéndose un problema de constitucionalidad.
- HvB se manifiesta partidario de mantener un Estado unitario pero descentralizado, es decir, un Estado Regional.
- La reforma constitucional que estableció la elección directa de Consejeros Regionales, con sus mandatos y atribuciones, no fue pensada para que el Intendente pierda facultades. Mientras tanto, la Contraloría General de la República ha ratificado que los Consejos Regionales deban elegir Presidentes.
- El comisionado Sr. Nogueira, recuerda tener presente la supremacía Constitucional, que estableció que el Consejo Regional elige su Presidente independiente de lo señalado por Contraloría, no existiendo posibilidad de contienda de competencias y en consecuencia no habría una discusión desde el punto de vista jurídico.
- El comisionado Sr. Cantero propone pensar en el tipo de institucionalidad necesaria y qué tipo de

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

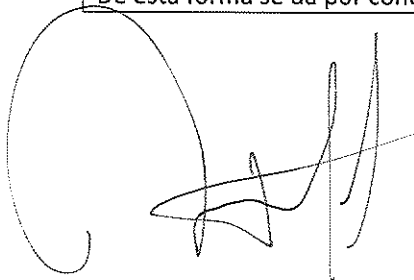
Estado se desea: descentralizado, desconcentrado o unitario regionalizado, para luego de hecho ese ejercicio apuntar a qué se quiere en materia de descentralización, tanto administrativa (territorial, funcional, competencias) política (facultades normativas y leyes) generación de autoridades y fiscal (discusión de gasto en contraposición a la generación de recursos).

- El comisionado Luis Hernández en su intervención, hace mención a la importancia fundamental del bloque de juridicidad y que la regulación debe abordar las demás funciones y atribuciones, como por ejemplo, el voto dirimente.
- Ricardo Israel, advierte en la necesidad de no perder el foco y concentrarse en el mandato de la Presidenta de la República.
- EV, recuerda los compromisos con la regionalización, por ejemplo: FONDENOR.
- HvB se muestra partidario de que la Ley corta debe estar acotada al mandato constitucional y precisar debidamente cual es el rol del Presidente del Consejo Regional. En el plenario hay consenso sobre la precisión que debe tener la Ley corta.
- El tema Fiscal es tratado por EV:

Se refiere a que Chile se ubica entre los países más centralistas de la OECD y de los menor autonomía financiera subnacional en América Latina (sólo supera a Centro América). En promedio los países desarrollados destinan un 45% de los ingresos tributarios totales a entes subnacionales. Siete países de A. Latina destinan más del 20 %: Brasil, Argentina, Colombia, México, Perú, Ecuador, Bolivia. En el caso chileno sólo el 14% (10% municipal y 4% FNDR), lo que puede disminuir al re-centralizar educación. Algunos Instrumentos para cambiar esta situación son los siguientes: Reapropiación del Impuesto predial; una ley de rentas regionales; ley de recursos municipales. El traspaso de FNDR a municipios, como un fondo que debe avanzar en mayor autonomía.

- Es necesario apuntar a proyectos que de desarrollo de más territorios, así como, modificar la intervención del nivel nacional en el subnacional, asegurando estándares mínimos de servicios.
- Conectando esta temática con lo tributario, surge la interrogante de cuánto dinero está en provisiones del FNDR. Siguiendo en esa línea es preciso verificar cómo se implementará el recargo impositivo y si ese recargo será una redistribución o una nueva carga.
- Pensar no solo en inversión, sino que en gasto corriente.
- Por lo actual del debate tributario y de la discusión sobre la elección de intendente y sus atribuciones, se acuerda en la sesión de Iquique tocar dichos temas, junto al debate de las bases del modelo de descentralización y estado que se propondrá.

De esta forma se da por concluida la sesión.



FELIPE TORRALBO SEGUEL

Secretario Ejecutivo

Comisión Asesora Presidencial

en Descentralización y Desarrollo Territorial